

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Vidrala, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 530.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas cada una, totalmente desembolsadas, números 1.140.001 al 1.670.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan en los beneficios de la Sociedad, a partir del 1 de enero de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vidrala, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 22 de junio de 1987.

Bilbao, 27 de julio de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-4.225-D (55857).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 10 de julio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28004026 (código de valor número 16260007), en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1986.

787.202 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.298.614 al 7.085.815, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan todas de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-11.708-C (55237).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»:

4.210.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 17.100.001 al 21.310.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 24 de marzo de 1987, al efecto de cubrir la primera conversión de los bonos serie B de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de febrero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.735-D (55680).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado, al respecto de los títulos emitidos por el Banco Español de Crédito, lo siguiente:

1. Excluir de cotización 130.347.883 acciones nominativas, de 250 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 130.347.883, ambos inclusive.

2. Admitir a cotización 65.173.942 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 65.173.942, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.7369-D (55681).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Motor Ibérica, Sociedad Anónima»:

1.218 acciones ordinarias, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 75.767.545 al 75.768.762, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de abril de 1987, como consecuencia de la conversión de las obligaciones emisión septiembre de 1984.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 31 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.737-D (55682).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «BNP-España, Sociedad Anónima»:

3.073.857 acciones ordinarias, nominativas, de 75 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 79.053.420 al 82.127.276, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 22 de diciembre de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 12 de noviembre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.738-D (55683).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»:

16.951.387 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 67.805.549 al 84.756.935, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de mayo de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 17 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.739-D (55684).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Tubacex, C. E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima»:

43.978 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 7.170.197 al 7.214.174, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 11 de febrero de 1987, por conversión de obligaciones, emisión 2 de noviembre de 1976.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.741-D (55686).

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima» (PEBSA):

1.586.338 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.586.338, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 21 de junio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.740-D (55685).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduro, Sociedad Anónima»:

200.000 obligaciones simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, emitidos y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1986.

Estos títulos devengan un interés anual bruto del 11,25 por 100, durante los tres primeros años, y del 4 al 15 se fijará semestralmente adicionan 0,50 puntos porcentuales a la media de los tipos marginales de deuda pública a tipo de interés fijo. Los intereses serán satisfechos por semestres vencidos, los días 4 de junio y 4 de diciembre de cada año.

La amortización se realizará en el plazo de quince años, en la forma siguiente: La décima parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, será reembolsada el día 4 de diciembre de cada uno de los años comprendidos entre 1.992 y 2.001, ambos inclusive.

La Sociedad emisora ha encargado a «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima», la realización de las funciones de contrapartida.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de junio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.742-D (55687).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, Sociedad Anónima»:

107.250 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 2.359.501 al 2.466.750, ambos inclusive, emitidos y puestas en circula-

ción mediante escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 1 de julio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.842-D (55688).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversiones Banzano, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria»:

927.000 acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 927.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 2 de agosto de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 1 de julio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.843-D (55689).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA):

1.400.000 obligaciones hipotecarias, convertibles, de 50.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.400.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 3 de julio de 1986. Estos títulos devengan un interés bruto anual del 12,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 24 de junio y de diciembre de cada año.

La amortización se efectuará por sorteo, en cuatro anualidades iguales, celebrándose el primer sorteo el año 1.998 y terminando en 2.001.

Las obligaciones de esta emisión tienen derecho a optar por su conversión en acciones de la propia Sociedad, serie A, los días 24 de junio de los años 1989, 1992 y 1995. Asimismo los títulos que resulten amortizados podrán acogerse a esta conversión.

La Sociedad emisora ha encargado a «Eléctrica de Garantías, Sociedad Anónima» (EGARSA), la realización de las funciones de contrapartida.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 1 de julio de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.844-D (55690).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Entidad «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»:

18.500.000 bonos de tesorería, convertibles, décima emisión, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, distribuidos en cuatro series, diferenciadas por las letras A, B, C y D, a razón de 4.625.000 bonos por cada serie y numeradas correlativamente, dentro de cada serie, del 1 al 4.625.000, ambos inclusive, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 3 de marzo de 1987.

Estos bonos devengan un tipo de interés anual variables, que se calculará rebajando en siete puntos porcentuales el tipo de interés preferencial para las operaciones de crédito a tres años, establecido por la Entidad emisora. El interés resultante no podrán exceder del 10 por 100 ni ser inferior al 5 por 100. El pago de este interés se efectuará por semestres, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año.

El derecho a canje o conversión de los bonos, se determinará por sorteo en las fechas 1 de junio y 1 de diciembre de 1987 y 1 de junio y 1 de diciembre de 1988. Los tenedores de bonos que no hayan ejercitado su derecho de canje o conversión podrán realizarlo el 1 de diciembre de 1989.

La amortización de los títulos se efectuará el 1 de enero de 1990.

La Sociedad emisora ha encargado a «Valores Bancaya, Sociedad Anónima», la realización de las funciones de contrapartida.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de julio de 1987.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, Martín Pérez Bellod.-3.973-D (55693).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Entidad «Inverlendo, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima»:

200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de febrero de 1987.

La Sociedad emisora ha encargado a «Gestemar, Sociedad Anónima», la realización de las funciones de contrapartida.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de julio de 1987.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, Martín Pérez Bellod.-3.974-D (55694).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Entidad «Banco de Santander, Sociedad Anónima»:

1.650.000 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 92.950.001 al 94.600.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 26 de mayo de 1987, según las condiciones de conversión en acciones de los bonos de tesorería, emisiones séptima de julio de 1985, y novena de 9 de junio de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 20 de mayo de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de julio de 1987.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, José Leach Albert.-3.975-D (55695).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»:

1.000.000 de bonos de caja, serie AL, al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de fecha 1 de abril de 1986.

Estos títulos devengan un tipo de interés de salida del 9,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre, respectivamente. A partir del primer cupón abonado. El tipo de interés será el resultado de reducir en 6,50 puntos el tipo de descuento financiero a tres años publicado por la Sociedad emisora.

La amortización se realizará íntegramente y de una sola vez, el día 1 de abril de 1996.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de julio de 1987.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, Antonio López Sellés.-3.990-D (55696).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Progreso, Sociedad Anónima»:

161.376 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 3.227.511 al 3.388.886, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de enero de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 20 de julio de 1987.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, José L. Jiménez Portillo.-4.072-D (55699).

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima»:

362.309 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 823.585.479 al 823.947.787, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de abril de 1987, según las condiciones de conversión y canje de los bonos emitidos por esta Sociedad en diciembre de 1984.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 10 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 20 de julio de 1987.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, José L. Jiménez Portillo.-4.073-D (55700).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que los títulos que seguidamente se detallan, emitidos por la Sociedad «Hierros de Levante, Sociedad Anónima», sean:

Primero.-Excluidas de la cotización oficial 400.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 400.000, ambos inclusive.

Segundo.-Admitidas a cotización oficial 16.000 acciones, al portador, de 25.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 16.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 20 de julio de 1987.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.-4.071-D (55698).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSAL DE MARBELLA O. P.

Cajas de alquiler

Por medio del presente se notifica a los arrendatarios o sus causahabientes y para general conocimiento, que va a proceder a la apertura de las cajas números 128 y 134 del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», oficina principal de Marbella (Málaga), sita en la avenida de Ricardo Soriano, 12-A, de acuerdo con las estipulaciones 5.ª y 6.ª del contrato que en su día suscribieron al concurrir las circunstancias expresadas en los mismos.

La apertura de las cajas se efectuará a las once horas del décimo día hábil a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 1987.-Juan Cabrera Padilla.-11.740-C (55438).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSAL DE MARBELLA O. P.

Cajas de Alquiler

Por medio del presente se notifica a los arrendatarios o sus causahabientes y para general conocimiento, que va a proceder a la apertura de las cajas números 201, 108, 195, 191, 66, 70, 54, 27, 16, 5, 144 y 177, del extinguido «Banco Coca, Sociedad Anónima», hoy «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», oficina principal de Marbella (Málaga), sita en la avenida de Ricardo Soriano, 12-A, de acuerdo con la estipulación 6.ª del contrato que en su día suscribieron al concurrir las circunstancias expresadas en el mismo.

La apertura de las cajas se efectuará a las once horas del décimo día hábil a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 1987.-Juan Cabrera Padilla.-11.742-C (55439).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Amortización de los bonos de Caja de la 5.ª emisión, agosto 1972

Conforme a las condiciones de emisión de dicha serie, en fecha 5 de agosto del año en curso, quedan totalmente amortizados los títulos representativos de la misma que aún se encuentren en circulación.

Los titulares de los bonos amortizados pueden hacer efectivo su importe en cualquiera de las oficinas de este Banco, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 14 de agosto de 1987.-11.769-C (55673).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Amortización de los bonos de Caja de la 7.ª emisión, agosto 1973

Conforme a las condiciones de emisión de dicha serie, en fecha 16 de agosto del año en curso, quedarán totalmente amortizados los títulos representativos de la misma que aún se encuentren en circulación.

Los titulares de los bonos amortizados pueden hacer efectivo su importe en cualquiera de las oficinas de este Banco, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 14 de agosto de 1987.-11.768-C (55672).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

46.ª emisión de bonos de Caja (23 de febrero de 1987)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de septiembre de 1987 se procederá al pago de cupón tercero.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del grupo «Bancaya».

Madrid, 14 de agosto de 1987.-«Banco de Financiación Industrial», el Director Area Operacional.-11.771-C (55715).

UNION CERVECERA, S. A.*Reducción y ampliación de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se da publicidad a los acuerdos adoptados, válidamente, por esta Sociedad en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el 21 de agosto de 1987, previa convocatoria cursada al efecto.

Primero.-Reducir el capital social, para amortizar pérdidas, en un importe de 4.534.137.000 pesetas con lo que el actual capital social de 5.037.930.000 pesetas se vería reducido a la cantidad de 503.793.000 pesetas.

Esta reducción se instrumentará, mediante el canje de diez acciones de las 10.075.860 actualmente existentes, por cada una de las 1.007.586 acciones nuevas que, al efecto, se crean y emiten con el carácter de odrinarias, al portador y de 500 pesetas de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente, del 1 al 1.007.586, ambos inclusive.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad, restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido este último, como consecuencia de las pérdidas habidas, por lo que, en ningún caso, la mencionada reducción implica restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Los accionistas que posean menos de diez acciones o no formen múltiplo de esta cifra y no deseen agruparse con otros accionistas, para realizar el canje de las acciones existentes, podrán vender dichas acciones, siempre en número inferior a diez, a la Sociedad, comprometiéndose ésta a adquirir estos títulos al precio correspondiente a la última cotización de las acciones en la Bolsa de Madrid, anterior a la suspensión de la cotización, esto es, de 51 pesetas por acción. A tal efecto, el accionista deberá dirigirse a las oficinas centrales y sucursales del «Banco Central, Sociedad Anónima», en el que se procederá a la creación de un fondo, que será el encargado del pago de los títulos adquiridos por «Unión Cervecería, Sociedad Anónima», a los señores accionistas que lo deseen.

Una vez que la Sociedad haya realizado dicha compraventa, procederá inmediatamente al canje de las acciones recién adquiridas existentes por nuevas acciones, vendiendo las mismas, según su libre albedrío.

El canje o, en su defecto, la compraventa de las acciones deberá llevarse a cabo en el plazo comprendido entre el 24 de agosto y el 4 de septiembre próximos y se realizará mediante la presentación de las acciones, actualmente en circulación, en las oficinas centrales y sucursales del «Banco Central, Sociedad Anónima».

Las acciones actualmente en circulación, que no cumplan cualquiera de estos trámites, en el plazo indicado anteriormente, quedarán automáticamente anuladas y sin valor ni efecto alguno, y serán sustituidas por otras nuevas y vendidas por la Sociedad, por cuenta y riesgo de sus titulares y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiado, depositándose su importe a disposición de los interesados, en el Banco de España u Organismo oficial que legalmente le sustituya, a los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital y del canje, anteriormente expuesto, las acciones serán 1.007.586, numeradas correlativamente, del 1 al 1.007.586, ambos inclusive.

Segundo.-Ampliar el capital social en la cuantía máxima de 10.075.860.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.151.720

acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.007.587 al 21.159.306, ambos inclusive, las cuales se emiten libres de gastos e impuestos para el suscriptor y con iguales derechos políticos y económicos que las 1.007.586 acciones anteriormente existentes, creadas como consecuencia de la reducción de capital del acuerdo anterior.

La ampliación de capital se realiza de conformidad con las siguientes condiciones:

A) Las acciones son emitidas a las par, siendo el desembolso efectivo de 500 pesetas, por acción, que deberá ser desembolsado íntegramente en el acto de la suscripción.

B) La suscripción se abrirá el día 19 de septiembre de 1987, y quedará cerrado, el 19 de octubre del mismo año, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado.

C) Las nuevas acciones pueden ser suscritas por los citados accionistas de acuerdo con los artículos 39 y 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la proporción de 20 acciones nuevas por cada una existente, como consecuencia de la reducción de capital, que poscan.

D) Los accionistas de esta ampliación de capital participarán en los resultados sociales a partir del 1 de octubre de 1987, y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas acciones.

E) El derecho de suscripción será negociable y deberá ejercitarse mediante la entrega del resguardo acreditativo de la titularidad de las acciones, actualmente en circulación.

F) Las nuevas acciones se imprimirán en su día, en títulos múltiples, pudiendo antes emitirse los resguardos provisionales.

G) Las acciones que no hayan sido suscritas por los accionistas en uso de su derecho preferente, en el plazo indicado, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino más conveniente.

H) Quedan designados para la materialización de las operaciones financieras de esta ampliación el «Banco Central, Sociedad Anónima», como Banco agente centralizador del proceso de la citada operación y la Entidad «Iberagentes, Sociedad Anónima», como Compañía mediadora.

I) Se solicitará la admisión de la nueva emisión de acciones, a la cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

J) El folleto informativo de esta ampliación de capital se encuentra a disposición del público en las oficinas centrales y sucursales del «Banco Central, Sociedad Anónima», en las oficinas de «Iberagentes, Sociedad Anónima», y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Tercero.-Facultar expresamente al Consejo de Administración para que modifique el artículo cuarto de los Estatutos sociales, a fin de adecuarlo a la cifra del capital resultante de la reducción y ampliación de capital acordados por la Junta general, en la cuantía en que finalmente éste hubiere sido suscrito y desembolsado.

Madrid, 21 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.367-12 (56690).

MANCHA SOL, S. A.

De acuerdo con las previsiones estatutarias, se convoca a los accionistas de «Mancha Sol, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida de España, número 3, 1.º, centro, en Albacete, el día 18 de septiembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar,

el día 19 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la actuación de los gestores previa a la constitución e inscripción en el Registro Mercantil de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 19 de agosto de 1987.-La Presidenta del Consejo de Administración, Angela Prisca Gómez Gómez.-4.309-D (56691).

ARTES DEL PAN, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, por acuerdo de Junta universal de accionistas, de fecha 30 de junio de 1987, tomado por unanimidad, se acordó la disolución de la Sociedad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la propia Ley, se hace constar que en la misma Junta, y por unanimidad, fue aprobado el Balance que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	385.307
Resultados de ejercicios anteriores	614.693
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Sabadell, 1 de julio de 1987.-El Presidente de la Junta general extraordinaria.-11.576-C (55644).

BANGO, S. A.*(Disolución y liquidación)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 25 de julio de 1987, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 25 de julio de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda pública deudora	61.447
Caja y Bancos	3.924.356
Pérdidas ejercicios anteriores	101.605
Total Activo	4.087.408
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Beneficios	87.408
Total Pasivo	4.087.408

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social se distribuye entre los socios según su participación social.

Ibi (Alicante), 27 de julio de 1987.-Los liquidadores.-4.155-D (55705).